



## Comunicado de la Secretaría Técnica de la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano (RINDHCA) 02/2026

### Elección de la Defensora del Pueblo de la República de Panamá

La Secretaría Técnica de la RINDHCA saluda la designación de Ángela Russo como nueva Defensora del Pueblo de la República de Panamá para el periodo 2026–2031, y le da la bienvenida a la red.

La elección fue realizada por la Asamblea Nacional de Panamá el 9 de abril de 2026, en el marco de un proceso orientado a designar a la autoridad encargada de la promoción y protección de los derechos humanos en el país.

La señora Russo es abogada panameña con una destacada trayectoria en el ámbito jurídico, particularmente en derecho procesal y familiar. Asimismo, se ha desempeñado como magistrada de la Corte Suprema de Justicia, lo que aporta una sólida experiencia institucional al ejercicio de sus funciones.

La nueva titular de la Defensoría del Pueblo de Panamá asumió formalmente el cargo el lunes 13 de abril de 2026, iniciando un mandato que se extenderá hasta el año 2031.

La Secretaría Técnica de la RINDHCA destaca que esta designación tiene lugar en un contexto regional en el que las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos enfrentan importantes desafíos, que demandan fortalecer su independencia, capacidades técnicas y cercanía con la ciudadanía. En este sentido, el rol de la Defensoría del Pueblo de Panamá resulta clave para garantizar la protección efectiva de los derechos fundamentales y contribuir al fortalecimiento del Estado de derecho.

Finalmente, la Secretaría Técnica Permanente reitera la plena disposición de la RINDHCA para acompañar y apoyar a la Defensoría del Pueblo de Panamá en el cumplimiento de su mandato, así como para continuar fortaleciendo el trabajo articulado entre las instituciones nacionales de derechos humanos de la región.